

CONVERSATORIO VIRTUAL SECTORIAL (CONVI-SEC) CON PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL.

Fecha: **25 de Mayo 2020**

Horario

Coordinador o facilitador: Guadalupe Valdez

Relatora: Meleanchys Bernabel

No de organizaciones:

No de participantes: **23**

mujeres: **13**; hombres: **10** Otros:

Descripción actividad: **25 de mayo 2020 RELATORÍA: CONVERSATORIO CON PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL.**

Tipo de dialogo: territorial _____ **sectorial** _____ Ultramar _____

Objetivo: rescatar las principales propuestas del dialogo para ser presentadas a los y las candidatas elegidas en elecciones.

Temáticas establecidas: salud, económico-social; político-institucional.

Breve contextualización:

Guadalupe Valdez: explica el proceso que se llevaría a cabo a través de las conversaciones virtuales hasta el 31 de mayo. A su vez plantea las preguntas o temas que guían los objetivos del espacio de dialogo. Las etapas. Los espacios /Momentos de participación.

En este CONVI-SEC nos van a estar apoyando relatores o relatoras como es el caso de Meleanchys. Que está apoyando estas relatorías del sector con discapacidad. Ya ella estuvo en el primero y ahora está en este para relatar todo lo que vaya diciendo en este CONVI-SEC.

La idea es que se parta de las vivencias, de las realidades de cada uno de ustedes. No interesa lo que dicen otros. Nos interesa su punto de vista.

La primera pregunta sería...

Principales problemas observados como ciudadanos y ciudadanas, pero también personas con discapacidad visual:

- A. Salud
- B. Económico (de trabajo) -social (en la comunidad)
- C. Político-institucional

Segunda pregunta **¿Cuáles problemáticas sociales no están siendo resueltas por el gobierno, el ministerio de salud, el plan social de la presidencia..., con las medidas actualmente tomadas?** Lo que ustedes consideren analizar. ¿Qué podemos hacer para atenderlos? Esto visto desde lo **local**, desde su realidad (si vive en Boca Chica, o en Los Alcarrizos o en Barahona...) En lo **regional**, si hay algún hospital regional y quieren expresar alguna opinión al respecto este es el momento. Y **nacional**, si alguna cuestión que ustedes vean respecto al congreso, ministerio de salud, ministerio de la presidencia, que ustedes consideren que son

problemas o a la vicepresidencia que lleva todo lo del gabinete de política social, los programa de "PA TI, QUEDATENECASA" entonces es el momento de hacerlo. También tendríamos 15 minutos.

Después tenemos la tercera **temática ¿Qué problemáticas provocadas por esta crisis del COVID-19, vislumbramos en la etapa del regreso progresivo a la vida cotidiana habitual?** Es decir, lo que estamos viviendo, eso de que estamos volviendo a la cotidianidad, se están abriendo los negocios, los espacios públicos, todo. Entonces, qué problemas están ustedes viendo ahí y qué riesgos ustedes ven y que entiendan debe ser considerado como un tema importante y hay que buscarle solución.

Y la cuarta, **desde una mirada que aprende de la experiencia... ¿qué aspectos políticos, sociales, y éticos, económicos, tenemos que revisar porque no han sido efectivos ante una crisis sanitaria como la actual?**

Y el último, **¿Qué acciones de articulación podemos impulsar con otras instituciones, como hospitales, la cooperación, los ministerios entre nosotros mismo, a nivel de las organizaciones a nivel del barrio, las alcaldías, con los regidores, etc?**

Definición del perfil de los participantes: personas con discapacidad visual

Metodología utilizada: moderación del dialogo en espacio virtual, guía temática presentada y relatoría.

Diagnóstico y análisis realizado relacionado cada temática.

Principales problemas observados como ciudadanos y ciudadanas, pero también personas con discapacidad visual:

- A. Salud
- B. Económico (de trabajo) -social (en la comunidad)
- C. Político-institucional

Salud

SUGEY DE JESÚS: Una experiencia en el área de salud, respecto a la situación que enfrentemos frente al COVID-19 ¿Es la pregunta? En mi caso, he notado que el acceso al servicio de salud a distancia, porque recuerden que la recomendación era no asistir al centro de primera instancia, sino, comunicarse vía telefónica, por ejemplo, *462 o al 911 y de hecho lo utilicé el servicio yo llamé porque en mi hogar se presentó una situación que podría ser COVID o no porque para esos momentos habían unos procesos gripales de influenza al mismo tiempo que el COVID y para proceder correctamente había que descartar que fuese COVID y nos comunicamos vía *462 y nos mandaron a llamar al 911 y luego del 911 nos mandaron a llamar a *462 lo que quiero decir es que este procedimiento no estaba funcionando correctamente o no estaba muy clara la política, porque ellos mismo, lo interno, lo que hacían era rebotar a la persona que llamaba y además de esto... se presentó un caso de COVID frente a mi casa a una distancia de aproximadamente una cuadra y nos pudimos dar cuenta casualmente porque fue en una madrugada que llegó la ambulancia del 911, pero de Salud Pública. Y se llevaron a una persona y salieron otras personas en un carro detrás de la ambulancia. Y al día siguiente nos comenta una vecina que fue se llevaron a una persona que murió, una dama muerta por COVID y que el esposo dijo que a él nadie le había puesto caso en ningún centro de salud y que el no iba a estar cohibiéndose y que estaba trabajando normal mientras tanto.

Como 3 días después de ese comentario, ya van 5 días de ese momento... se presenta un guardia y otra persona vestida de protección de los médicos que fue al mismo lugar de donde sacaron a la persona. La razón la desconozco. Simplemente eso pasó y no nos enteramos de que viniera nadie de salud pública posterior a ese evento al área. Ni a desinfectar ni nada. Y como una semana casi, después de ese momento hicieron la intervención... estoy hablando del sector de Cristo Rey, hicieron la intervención donde no solo vinieron a Cristo Rey, también a Villa Juana y otros lugares. Pero en Cristo Rey no vinieron por esta área nunca, o sea, solamente se manejó yo no sé a qué nivel de Cristo Rey porque toda la zona periférica a mi hogar donde tenemos acceso a preguntar e informarnos, no vinieron hacer la intervención que de manera oficial dijeron que estaban haciendo.

Entonces, en mi caso yo tengo discapacidad visual no es que en todos los hogares de por aquí haya una persona con discapacidad visual, claro que no, pero si implica, en este caso el COVID 19 no discrimina no es para personas con o sin discapacidad... es para todo el mundo. Entonces es una gran debilidad, y sobre todo cuando se trata de una persona con discapacidad visual porque estamos en más alto riesgo que el resto de la sociedad. Precisamente porque no vemos las señales evidentes cuando pudiera existir personas con COVID 19 alrededor.

DILCIO PEGUERO: debo informar que existen ya dos personas con discapacidad visual contagiadas con COVID-19 que es Pedro Pablo y Miguel Ángel González Constanza. Las situaciones que hemos vivido durante la pandemia digamos ha sido un poco "accesible" porque las personas con discapacidad somos de algún modo dependientes de los demás... Ir tocando las áreas para poder ubicar y palpar en qué lugar estamos, además de depender para cruzar la calle por la poca conciencia que existe en la ciudadanía que transita en vehículo nos expone mucho. Hay una situación y es que las autoridades de salud pública sino es que tienen ellos mismos una evidencia de que puede haber un caso detectado de COVID 19. No toman mucha prioridad ante las denuncias. Lo digo porque, casualmente a eso del 18 de febrero me llegó un familiar precisamente de España, a los 2 días del niño estar acá, una hermana mía... su hijo, presentó algunas situaciones respiratorias y ella la notaba también un poco aquejada de salud... pronto de destapa el tema del COVID-19, estuve intentando comunicarme al número *462# y este número no funcionó nunca por lo menos las veces que yo intenté y procedí a llamar a la regional y ubicar a la región del Valle en la provincia de San Juan... Expliqué lo que pasaba, dejé los números de contacto y nunca nadie me llamó. Lo cierto es que llamé a la regional, nunca se presentó nadie a mi hogar y luego llamé directamente al director provincial de salud pública Juan... y le planteé la situación me dijo que sí que enviaría a alguien... NADIE VINO. O sea, ellos en realidad son deficientes para dar atención a las llamadas. Gracias a Dios en niño lo que tenía era una afección por el clima y mi hermana fue detectada con dengue. Nada que ver con el virus.

En este sentido le quiero plantear que hay una deficiencia, aparte de que, en los centros de salud, cuando vas a la emergencia, y esto es lastimoso, el empleado (médicos y personal de servicio) no saben lidiar con una persona con discapacidad auditiva, visual y física. Esto es una situación que hay que trabajarla para sensibilizar al sector salud, que se sobre entiende que debería estar sensibilizado, pero en realidad no es así. De seguro todos los que estamos en esta conferencia, hemos vivido momentos no deseados, cuando se nos presenta la oportunidad de ir a un centro de salud. Nuestros médicos, enfermeras y personal de apoyo no están en su mayoría, sensibilizados de cómo lidiar con las personas que tengan una discapacidad.

ANA GARCÍA: Una recomendación inmediata y efectiva es que las instituciones que trabajamos para el sector de la discapacidad a través de las personas aquí presentes como Guadalupe. Se podría hacer un listado de las instituciones y notificarlo al Ministerio de Salud Pública, para que a la hora de presentarse una situación de salud con una persona con

discapacidad puedan contactar a estas instituciones. Es cierto que necesita mucha concientización, pero la realidad es que esta enfermedad no espera. Se debe tener y hacer público ese listado y nosotros los dirigentes de esas instituciones dar apoyo e informar de que cuando se presenten situaciones difíciles. Muchos médicos no de forma intencional quizás tengan un mal manejo. Pero si pudiéramos facilitar a salud publica un listado para consulten a las instituciones que trabajan discapacidad, podemos mejorar el servicio. Ahora mismo cualquier persona con discapacidad se ve en riesgo, porque no sabe quien está infectado. A una hasta se le dificulta ir a un cheque rutinario ahora mismo. Se hace difícil por diversas razones. Y su vez no reciben ayuda porque tampoco se sabe si la persona con discapacidad está infectada.

Si asiste una persona sorda, pues que llamen a la asociación de sordos, y que pidan a apoyo de intérpretes.

SUGEY: existe la idea de que todo se maneja a través de CONADIS. Y no sabemos si esto está mal o bien, eso lo veremos aquí. Lo digo porque, justamente al ministro de salud se le informó de la debilidad con las personas con discapacidad. En especial para personas con discapacidad auditiva. Y cuando nos acercamos al ministro lo único que el dijo es que ahí está El Consejo Nacional para la Discapacidad. Y este estaba trabajando a distancia. Eso fue lo último que nos informaron con relación a las personas con discapacidad. Sería bueno impulsar una especie de directorio nacional de las entidades que agrupan a las personas con discapacidad y trabajan a favor de. Porque eventualmente esto que pasa con las personas con discapacidad auditiva, no es solo por el COVID que ha pasado, como le decía a Onelia en días atrás en el chat.

Recuerdo un caso de una persona con discapacidad auditiva que fue abusada por su padrastro, la misma estaba embarazada y a ella no le dieron asistencia psicológica porque no había quien interpretara una terapia psicológica. El padrastro disparó, el bebé murió, el hermano falleció, la mamá falleció. Eso hace como 5 años. El algo que no es nuevo. Y pudiera ser interesante esa propuesta.

ANA GARCÍA: yo entiendo lo que dices y estoy de acuerdo. Pero sucede que a veces nosotros planteamos la problemática, pero no ofrecemos una solución. Quizás en la propuesta que se le hizo al ministro faltaron algunas soluciones. .

ÁNGEL MANZUETA: Mi aporte va en la misma dirección de los compañeros con discapacidad auditiva, como lo que ocurrió con el compañero Tommy esto ya fue tratado.

Económico social:

LUZ BARRERA SAUTHER: las instituciones no tienen la ubicación total y la ubicación socioeconómica de todo lo que es la discapacidad, hablando a manera general. No se ha hecho un censo para...para tomar en cuenta toda la discapacidad. Porque no tienen información de las personas que nacen con discapacidad o la adquieren en la vejez... eso debe ser levantado y analizado. No estamos bien contados. Ni tenemos perfiles de salud, o económicos. Necesitamos estar bien contados, ubicados y con un perfil socio económico para atender las diversas situaciones que se puedan presentar.

BRUNILDA AMARAL OVEINDO: Sugiere que se solicite una lista a las asociaciones o grupos para casos de circunstancias graves o difíciles para que las personas ya no pasen por la mala experiencia que paso algún compañero. Es la labor de CONADIS pero no la está ejerciendo. Debe tener una plantilla de personas que se puedan trasladar y que puedan traducir. Es decir, que, así como el Estado le confiere un abogado a una persona sin recursos económicos, así mismo el Estado puede conferir el derecho a las personas con discapacidad auditiva de tener un intérprete. Así como lo establece la ley, 05-13 para que puedan ser escuchado. Se debe tener esa plantilla de personas que se puedan trasladar para dar el servicio de traducir a los y las compañeras.

DIANY ABREU: Con respecto a la accesibilidad de la información, por ejemplo, cuando una persona es positiva al COVID... Se le entrega un manual o protocolo de manejo en casa, yo me lo imagino, porque no lo conozco ese manual... propone que el manual informativo debería estar en formatos accesible, ya sea braille o digital. Y que los servicios de salud pública deberían estar traducido en lenguaje de señas, porque las personas sordas no lo van a entender. Debemos garantizar que cuando son temas de salud llegue a toda la población porque uno hasta puede morir por no estar bien informado. Propone sistema Braille. Y lenguaje de señas en los medios de comunicación.

DELIS VARGAS: ¿Por qué el Estado no hacen un hackathon en donde se inventen una tecnología o software que pueda ayudar a las personas sordas? Por ejemplo, nosotros las personas ciegas tenemos libertad gracias a la tecnología y somos más independientes. Así se pueden conseguir un alto porcentaje de las informaciones. Hay que ver cómo se puede hacer la sugerencia.

DILCIO: En la parte económica las personas con discapacidad visual, siempre tenemos situaciones y hace un par de meses el presidente de la República informó que se darían unas pensiones solidarias para personas envejecientes y no se sabe a ciencia cierta quien salió beneficiado... Y luego informaron que están haciendo unos mítines para entregar... pero no ha visto que se le entregue a la persona con discapacidad. Hay pequeños con negocios y de personas con discapacidad visual, como masajistas que se han visto aisladas y que no aplican a programa fase. Y se no ha informado que es que los estándares son muy altos. Esos pequeños negocios de personas con discapacidad visual no califican para el programa. Mi propuesta es que las personas con discapacidad visual puedan ser parte este programa.

ANGEL: En cuanto al tema socioeconómico las personas con discapacidad visual, física... Se han realizado esfuerzos para que estas personas sean incluidas en los programas. En ese sentido, en cuanto a lo personal, no conozco ningún compañero que haya sido incluido en el programa queda en casa. Y esto porque hice un listado y lo verifiqué. Yo quisiera que podamos solicitar al ministerio de la presidencia, a través de foro un listado de las personas que fueron beneficiadas del programa.

De orden: Hemos estado pidiendo a las instituciones y a la federación que nos facilite un listado de los compañeros incluido, y estamos trabajando para facilitar esta información. Y el CONADIS, informa que de 12mil personas que enlistaron, entraron 5 mil personas. Por ejemplo, de aquí de Santiago de la institución que tengo más conocimiento porque estoy como director, podemos decir que fueron enlistados 104 personas y de esas, 54 fueron incluidas. En ese sentido recibimos un resultado favorable de más de un 50%. Esta es la información, la cual no podemos contrastar para la dicen oficialmente los representantes de CONADIS.

MARÍA RECAREY: Una de las propuestas que yo estuve analizando es que las personas que han sido registrada como en ese programa Quédate en casa, que la registren, para que queden registradas, porque ha sido difícil para hacer levantamiento se logró parte porque la iniciativa fue de un grupo de compañeros que se motivaron para que las personas con discapacidad queden en base de datos. Y así se tenga presente para la próxima. Lo importante de hacerlo es que antes había mucha dificultad para hacer esto. Ahora ha dado resultados positivos.

AMBAR: este país las personas con discapacidad por costumbre son invisibilizadas. Y ahora en tiempo de pandemia es peor. El primer boletín del ministro yo quede espantada porque no había un intérprete de lenguaje de seña. Cuando el presidente habló por primera vez tampoco había. Es importante que aquellos ministerios involucrado en esto tome en cuenta el sector con discapacidad porque simplemente hay una situación a nivel mundial que afectan a todos, tengamos o no discapacidad. Los protocolos, herramientas y estrategias deben tener como un tema transversal la discapacidad. Ver la situación en la que están los jóvenes con discapacidad con los cuales me relacione, me ha hecho sufrir mucho. Porque sé por lo que están pasando y ver esta realidad me hace pensar en ¿Cuándo esta situación va a cambiar? A

mí me gustaría mucho que de este espacio podamos llevar a que las personas con discapacidad sean tomadas en cuenta y que no sea más un discurso.

BRUNILDA: una de las cosas que debemos exigir es que se cumpla la ley, en estos días nos han puesto muy por debajo y eso es abusivo e indignante que nos traten de esa manera. Tenemos derecho a todo lo que un ser humano tiene derecho. Varios sectores se vieron afectados. Y este es un momento que desenmascaró el aspecto de maquillaje que tiene la sociedad toda, lo que realmente somos bueno o malos, lo regular no existe y las debilidades que se tiene a nivel nacional. Yo creo que las políticas de gobierno deben ir en esa dirección. No se hacen acciones políticas, sino sociales. Una sola institución no va a resolver esto. Debemos evaluar y ver en qué momento estamos nosotros en la sociedad a la que pertenecemos. Somos diferentes, pero iguales en derecho. Tenemos que luchar por eso, porque nadie lo va a hacer por nosotros.

¿Qué problemáticas actuales en esta área no están siendo resueltas con las medidas actuales y qué podemos hacer para atenderlas, en las áreas de salud economía y social?

LUZ BARRERAS SAUTHER: El problema se resuelve, primero tomando los deberes. Lo primero es Registrarse en CONADIS, y que todas las personas estén registradas y con su perfil a mano. Segundo que el consejo se reúna, para que ejecute su función en las políticas públicas que sean transversales y que se aplique un régimen de consecuencias para que las instituciones públicas y privadas que no cumplan se abstengan a las consecuencias.

RONNY: En la República Dominicana, en materia de discapacidad, contamos con una serie de instrumentos legislativos y normativos que nos permitiría alcanzar una real y efectiva inclusión. Sólo que se debe fortalecer los mecanismos de cumplimiento a los preceptos legales, normativos, convencionales y constitucionales. ¿Por qué digo esto? Porque, La ley 5-13 plantea en su artículo 5 lo que son las diferentes políticas que debe seguir el gobierno y que se debe seguir como eje transversal. Todas las medidas que se tomen deben cumplir con los parámetros de accesibilidad diseño universal, que todo lo que se haga y diseño debe tomar en cuenta a las personas con discapacidad.

En ese mismo orden, algo muy importante que mencionaba Luz, sobre el registro, está en el artículo 8 de la ley que habla del registro nacional de las personas con discapacidad, entiende que si ese registro existiera nuestra realidad ante COVID-19 fuera diferente. Porque eso implica que cada persona esté correctamente certificada, es decir, cuáles es esa persona, dónde vive, cuáles su situación de discapacidad, dónde entra. Esto se puede hacer si se cumple el artículo 8 de la ley 5-13. Entiendo que en vez de crear cosas nuevas se debe ver cómo nuestros tomadores de decisiones respeten estos preceptos legales y constitucionales.

DOMINGO ASENCIO: Los abogados pensamos que con las normativas que hay, no requieren tantas especificaciones para que las personas con discapacidad sean tratadas con derechos y dignidad. Y más cuando existen el Consejo de los derechos Humanos, La Convención internacional sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial y la Ley 5-13, con esto es suficiente para que las personas sean tratadas con dignidad en el República Dominicana.

Ahora con la pandemia se hace necesario, que las autoridades dominicas hagan énfasis en hacer cumplir la normativa, los niveles de vulnerabilidad aumentan y se debe revisar todos los protocolos, que se tomen medidas urgentes y que se cumpla. Para las personas con discapacidad el retorno a la cotidianidad es más difícil, porque son más propensos a enfermarse y se hace más complicado la reinserción.

La atención en salud, el retorno, la conciencia de los empleadores, afianzar más los procesos de capacitación para las personas con discapacidad. Y tomar en cuenta que las empresas, pueden estar considerando en el retorno el personal que entienda le rinde más y eso también implica un reto para la persona con discapacidad.

DIANNY:

Salud: sabemos que no es solo por este contexto, pero se agudiza con la situación del COVID, como hablaron de la sensibilización del personal médico hospitalario, yo propongo que se pueda producir un protocolo de trato para el sector salud o de manejo con personas con discapacidad para el sistema de salud, es mi propuesta en este sentido.

Económico: hay personas que tienen microempresas cerradas. Que se propongan flexibilizaciones para estas personas puedan entrar.

Educación: deberíamos hacer un foro solo de educación para ver las estrategias que se pueden sacar. Se agudiza la desventaja de las personas con discapacidad en el tema de educación. Es una problemática para mirar.

RECAREY: Hoy vi una persona con discapacidad visual abordando la OMSA en unas condiciones muy fuerte de desventaja. Fue muy fuerte verlo en esas condiciones. Estaba en tumulto, nadie le ayudaba... fue impactante. Ojalá tuviera foto para mostrarles.

¿Qué problemáticas están visualizando al regreso en la cotidianidad?

María Recarey planteó el Transporte como problemática central y se está de acuerdo en el grupo.

4. Desde una mirada que aprende de la experiencia ¿qué aspectos éticos, sociales, políticos y económicos, tenemos que revisar porque no han sido efectivos ante una crisis sanitaria como la actual?

LUZ: La base de datos del sector discapacidad debe mejorar porque es un caos. Y el perfil socioeconómico también. Y que el 911, los bomberos, las ONG, deben tener una base de datos confirmada por el CONADIS. Y este no presentó ningún plan de respuesta, cuando debió haberlo tenido. Cuando pudiera reforzar las políticas públicas en plan de emergencia. No tuvo un plan de emergencia y no lo tiene a nivel de salud, económico, ni en lo social.

ROSALINA: Y el Estado empezó a dar respuestas con los datos del SIUBEN y el SIUBEN no tiene como variable la discapacidad. A pesar de las luchas del movimiento, se incluyó el programa, sin embargo, los datos que tomaron en cuenta fueron lo del 2018. El CONADIS no presentó ningún plan de emergencia. Por el contrario, cedió al plan social de la presidencia la responsabilidad. No se tomó la discapacidad como prioridad o eje transversal.

RECAREY: El SIUBEN trabajan por hogar y que una persona con discapacidad está con un primo o un amigo... este es un tema con el que el sector está lidiando. Porque muchas veces el apoyo no le llega directamente o no le llega, precisamente porque no está debidamente representado.

DIANNY: ¿Qué podríamos hacer con la experiencia? Transversalizar los principios de la inclusión. Puntualizo que hay que transversalizar el principio de la inclusión en todos los estamentos estatales y sociales.

EVA: Siempre he tenido una preocupación muy marcada. Y es que las instituciones que trabajan con discapacidad no han cumplido su rol, de forma puntual y responsable. Por ello vemos a las personas con discapacidad enfrentando situaciones. ¿Cuáles acciones o medidas se van a tomar en lo adelante respecto al sector discapacidad ¿Si existe una base de datos real? Yo no estoy incluida y hablo por todas las personas que viven en Los Alcarrizos.

ROSA: llamará a Eva para conversar al respecto.

ANGEL MANZUETA: mi comentario va para resaltar la importancia que la sociedad debe dar a las leyes en este caso La ley 87/01 de seguridad social, debe ser revisada y algunos puntos donde se debe hacer incidencia, como es el seguro del empleado, dado que muchas personas, incluidas las que tiene discapacidad, necesitarían de este servicio. De este punto que le

permitiría al Estado solventar muchísimas situaciones y más en este momento que se está hablando de tomar el 30% de los ahorros de los fondos de pensiones... no sería necesario porque si esa parte de la ley funcionase, no tendría que recurrir a los recursos de esa institución. De manera que estamos abocados a insistir mucho en la institucionalidad. A los legisladores hagan su trabajo. Por ejemplo, algunos hablan de crear una ley pararela a la 87-01 para crear ese seguro para el empleado y ya existe. Simplemente tenemos que forzar o hacer incidencia para que esto se cumpla.

¿Qué articulaciones se pueden hacer?

MODESTO: ¿Se imaginan a una persona con discapacidad mental en cuarentena? Imagínense eso. Buscamos 30 psicólogos e hicimos el trabajo. Debemos reforzar las relaciones con el estado, con los organismos competentes. Y que nos vean como aliados y no como enemigos. Respecto al trabajo ¿Quién nos garantiza que en el estado con el cambio de gobierno que las personas con discapacidad sean canceladas? NO tenemos ninguna seguridad... porque si no son del partido de turno... es un "quítate tú pa' ponerme yo"

Experiencia del COVID 19: es que se deben fortalecer las alianzas de las instituciones que trabajan con discapacidad y que hagamos alianzas estratégicas y que el Estado nos deje de ver como enemigos, sino como aliados. Por ejemplo, tuvimos la grata experiencia de hablar con un coronel, al cual le entregamos un listado de las personas con discapacidad mental, ahí estaban todos los detalles de dónde vivían estas personas y así si por casualidad se salía uno a la calle durante el toque de queda ya se tenía la información correspondiente. Nos llamaban y nos lo entregaron.

ALINA: Se habla de volver a la covidianidad. Yo trabajo en el área de recepción y la misma la pasaron al área de emergencia, donde llegan la mayoría de los casos de COVID. Y eso me inquieta porque uno no sabe quien pueda estar contagiado de COVID.

DIANNY: Creo que podemos articular acciones con algunas instituciones que trabajan con discapacidad para hacer propuestas en los protocolos de regreso a la cotidianidad. Mi preocupación es que el chofer decida montar a más de 5 personas... y uno se puede contagiar. Porque el temor de ella es el temor de muchos.

GUADALUPE: Esa propuesta, al igual que otras que surgieron serán abordadas de inmediato. La idea es que sobre esas propuestas se aborden de forma inmediata. Como sería mandar cartas al ministro de salud y al ministro de trabajo también. Relatoría estaría sacando esas propuestas.

ALINA: Se debe tomar en cuenta todos los puntos porque, aunque uno sea joven con supuestas posibilidades de superar el COVID, pero uno vive con personas mayores.

RONNY: Entiendo que esos protocolos que ya están hechos... esos protocolos deben tener un acápite, donde se hable, del trato de las personas con discapacidad. Se debe educar a cada servidor público y privado cómo tratar con personas con discapacidad en lugar de trabajo o asistirlo. Qué prácticas, qué buenas prácticas se pueden incluir de modo tal que no sea afectado por el COVID. Que sepa cómo guiar y tomar en cuenta que se fomenta el contacto físico y hay que pensar y promover otras prácticas sin tocarlo.

LUZ: para finalizar, la articulación de la historia aprendida. Lo primero es el censo, lo segundo es la accesibilidad, y tercero el CONADIS debe mandar un protocolo de cómo tratar a las personas con discapacidad. El consejo de discapacidad debe reunirse y tener un plan de emergencia social política y cultural para las personas con discapacidad.

ONEIDA: me preocupa mucho el transporte y en especial el metro de Santo Domingo. He pensado en que se nos puede dar una facilidad o una asistencia de taxi, como lo hacen otros países. Porque la verdad para una persona ciega es inevitable que nos acerquen personas. A mi me ha tocado estar tan apretada como en una lata de sardinas.

MANZUETA: el punto es que para tramitar sugerencias a los protocolos se debe hacer a través del ministerio de salud pública, para que así esto llegue a la comisión de alto nivel y buscar las medidas pertinentes a fines de que se pueda evitar contagio del coronavirus.

También me preocupa el transporte, no solo del metro, sino también de las guaguas y carritos de concho y que se tomen las medidas necesarias para garantizar la seguridad de las personas.

SUGEY: El transporte debe ser tomado con pinzas y es urgente abordarlo. Dice que hay un tema económico con los carritos públicos porque hay carros que exigen pagar doble pasaje. Sino puedes pagar dos pasajes... estás en riesgo. Un día hasta mi bastón se quedó atascado en la puerta del metro. La puerta se cerró con mi bastón en medio. Hay que tener pendiente que pronto volveremos a transportarnos igual que antes y que los servicios del metro ya no funcionan tan bien como antes (ascensores dañados, cada vez hay menos CESMET que puedan apoyar). Debemos hacer publicidad inclusiva para lograr mejores resultados. Y hacerlo a través de los medios.

ÁNGEL ESPINAL: Se ha planteado la acción fundamental del CONADIS, desde la perspectiva que tiene una estructura colegiada, pero no existe un CONADIS, existe un DONADIS, no tiene ni un consejo, ni la participación de la sociedad civil... es una dirección que nombra sus demás dependientes. Dicho eso, es importante que la sociedad civil se una. Quería decirles que la plataforma nacional ya tiene su cuenta de e zoom para hacer reuniones interactivas respecto a los temas de discapacidad.

AMBAR: que los protocolos estén adaptados según las distintas discapacidades. Porque entienden que con poner una rampa estamos todos incluidos. O que con interprete estamos incluidos y no es así, porque las necesidades son distintas... que las medidas sean aplicadas y que las personas con discapacidad sean incluidas. Necesitamos prácticas no más teoría. Estoy cansada de discursos y acuerdos que no resuelven nada.

EVA: Dice que concuerda con Ámbar, ella siempre está escéptica en el sentido de que realmente vemos las leyes y los acuerdos y nada se resuelve. Espero que no lo que se diga en esta reunión no se quede en el aire. Y se tome en cuenta nuestras opiniones.

ROSA LINA: Los resultados serán producidos por nosotros mismos, por nuestras capacidades.

ÁNGEL ESPINAL: Quisiera reiterar que es muy importante tomar en cuenta los aportes de Ámbar que se tome en cuenta la diferenciación de los protocolos y el transporte, buscar un mecanismo de que se garantice un subsidio para proteger a las personas con discapacidad (que se pueda pensar en facilitar Uber, que son más baratos) eso quería puntualizar. Además, es importante que para los programas se tomen en cuenta en primer lugar a las personas con discapacidad por su grado de vulnerabilidad, ciertamente en este proceso... yo conozco una persona que él vive de vender correas y artículos de esa naturaleza por la calle y tiene más de 2 meses que no sale... entonces... ¿Por qué no incluir a ese compañero? ¿Por qué el CONADIS no se hace un levantamiento de lo que son las instituciones de la sociedad civil que trabajan para las personas con discapacidad? Un levantamiento de personas con discapacidad que son micro emprendedores o que trabajan independientes. Para que no queden fuera de esas iniciativas.

GUADALUPE: Agradece el espacio de reunión. La conversación ha sido grabada, y estaremos dando seguimiento a las medidas planteadas que son emergencia. En la relatoría sale el diagnóstico de cómo están viviendo ustedes, las personas con discapacidad visual en la pandemia el COVID 19 y cuáles son las propuestas, las que son inmediatas, las vamos a sacar esta misma semana y las que son de mediano y largo plazo. La cuestión de la base de datos hay que trabajarlo de inmediato y hay que pensarlo para el futuro. Tiene que ser una respuesta original de Estado. Si hay una institución que no está cumpliendo su rol, hay que trabajarlo y mejorarlo. El otro tema que plantean es todo lo relativo a las medidas concretas y otro aspecto que sale es que justamente no solo se requieren de leyes o sea, las leyes... necesitan voluntad política y compromiso político para poder llevarlas a la práctica- Pero requiere un tema que es fundamental y es uno que abordaremos en los próximos días, incluso en la conferencia nacional a la que esperamos ustedes asistan y elijan un representante entre

las personas con discapacidad visual... para que vayan a esa conferencia nacional. Es necesario que haya leyes y voluntad política, pero su vez tiene que haber recursos para invertir desde el presupuesto general del Estado en estos temas que ustedes han planteado. Y por eso uno, probablemente un eje transversal a todos los sectores sea el tema de la fiscalidad. De cómo una reforma fiscal, tiene que ser una reforma... no para beneficiar a algunos sectores, sino para garantizar derechos, para transporte de calidad seguro para las personas con discapacidad, el tema de la vivienda, el tema del trabajo que ustedes plantaron. El tema de la alimentación... Simplemente decirles que este es el curso que haremos. Gracias por su participación en nombre del foro ciudadano.

**Propuestas establecidas diferenciando las que son de corto, mediano y largo plazo.
Aquí se colocan las preguntas guías.**

Principales problemas observados como ciudadanos y ciudadanas, pero también personas con discapacidad visual:

- A. Salud
 - B. Económico (de trabajo) -social (en la comunidad)
 - C. Político-institucional
1. ... Una recomendación inmediata y efectiva es que las instituciones que trabajamos para el sector de la discapacidad a través de las personas aquí presente como Guadalupe. Se podría hacer un listado de las instituciones y notificarlo al ministerio de salud pública, para que a la hora de presentarse una situación de salud con una persona con discapacidad puedan contactar a estas instituciones. Es cierto que necesita mucha concientización, pero la realidad es que esta enfermedad no espera. Se debe tener y hacer público ese listado y nosotros los dirigentes de esas instituciones dar apoyo e informar de que cuando se presenten situaciones difíciles. Muchos médicos no de forma intencional quizás tengan un mal manejo. Pero si pudiéramos facilitar a salud publica un listado para consulten a las instituciones que trabajan discapacidad, podemos mejorar el servicio. Ahora mismo cualquier persona con discapacidad se ve en riesgo, porque no sabe quién está infectado.
 2. ... las instituciones no tienen la ubicación total y la ubicación socioeconómica de todo lo que es la discapacidad, hablando a manera general. No se ha hecho un censo para...para tomar en cuenta toda la discapacidad. Porque no tienen información de las personas que nacen con discapacidad o la adquieren en la vejez... eso debe ser levantado y analizado. No estamos bien contados. Ni tenemos perfiles de salud, o económicos. Necesitamos estar bien contados, ubicados y con un perfil socio económico para atender las diversas situaciones que se puedan presentar.
 3. Sugiere que se solicite una lista a las asociaciones o grupos para casos de circunstancias graves o difíciles para que las personas ya no pasen por la mala experiencia que paso algún compañero. Es la labor de CONADIS pero no la está ejerciendo. Debe tener una plantilla de personas que se puedan trasladar y que puedan traducir. Es decir, que, así como el Estado le confiere un abogado a una persona sin recursos económicos, así mismo el Estado puede conferir el derecho a las personas con discapacidad auditiva de tener un intérprete. Así como lo establece la ley, 05-13 para que puedan ser escuchado. Se debe tener esa plantilla de personas que se puedan trasladar para dar el servicio de traducir a los y las compañeras.

4. ... Con respecto a la accesibilidad de la información, por ejemplo, cuando una persona es positiva al COVID... Se le entrega un manual o protocolo de manejo en casa, yo me lo imagino, porque no lo conozco ese manual... propone que el manual informativo debería estar en formatos accesible, ya sea braille o digital. Y que los servicios de salud pública deberían estar traducido en lenguaje de señas, porque las personas sordas no lo van a entender. Debemos garantizar que cuando son temas de salud llegue a toda la población porque uno hasta puede morir por no estar bien informado.
5. ... ¿Por qué el Estado no hacen un hackathon en donde se inventen una tecnología o software que pueda ayudar a las personas sordas? Por ejemplo, nosotros las personas ciegas tenemos libertad gracias a la tecnología y somos más independientes. Así se pueden conseguir un alto porcentaje de las informaciones. Hay que ver cómo se puede hacer la sugerencia.
6. ... En ese sentido, en cuanto a lo personal, no conozco ningún compañero que haya sido incluido en el programa queda en casa. Y esto porque hice un listado y lo verifiqué. Yo quisiera que podamos solicitar al ministerio de la presidencia, a través de foro un listado de las personas que fueron beneficiadas del programa.
7. Una de las propuestas que yo estuve analizando es que las personas que han sido registrada como en ese programa quedateencasa, que la registren, para que queden registradas. Porque ha sido difícil, para hacer levantamiento se logró parte porque la iniciativa fue de un grupo de compañeros que se motivaron para que las personas con discapacidad queden en base de datos. Y así se tenga presente para la próxima. Lo importante de hacerlo es que antes había mucha dificultad para hacer esto. Ahora ha dado resultados positivos.
8. ... Es importante que aquellos ministerios involucrado en esto tome en cuenta el sector con discapacidad porque simplemente hay una situación a nivel mundial que afectan a todos, tengamos o no discapacidad. Los protocolos, herramientas y estrategias deben tener como un tema transversal la discapacidad. Ver la situación en la que están los jóvenes con discapacidad con los cuales me relacione, me ha hecho sufrir mucho. Porque sé por lo que están pasando y ver esta realidad me hace pensar en ¿Cuándo esta situación va a cambiar? A mí me gustaría mucho que de este espacio podamos llevar a que las personas con discapacidad sean tomadas en cuenta y que no sea más un discurso.

¿Qué problemáticas actuales en esta área no están siendo resueltas con las medidas actuales y qué podemos hacer para atenderlas, en las áreas de salud economía y social?

9. ... El problema se resuelve, primero tomando los deberes. Lo primero e Registrarse en CONADIS, y que todas las personas estén registradas y con su perfil a mano. Segundo que el consejo se reúna, para que ejecute su función en las políticas públicas que sean transversales y que se aplique un régimen de consecuencias para que las instituciones públicas y privadas que no cumplan se abstengan a las consecuencias.
10. ... En la República Dominicana, en materia de discapacidad, contamos con una serie de instrumento legislativo y normativo que nos permitiría alcanzar una real y efectiva inclusión. Sólo que se debe fortalecer los mecanismos de cumplimiento a los preceptos legales, normativos, convencionales y constitucionales. ¿Por qué digo esto? Porque, La ley 5-13 plantea en su artículo 5 lo que son las diferentes políticas que debe seguir el gobierno y que se debe seguir como eje transversal. Todas las medidas que se tomen deben cumplir con los parámetros de accesibilidad diseño universal, que todo lo que se haga y diseño debe tomar en cuenta a las personas con discapacidad. En ese mismo orden, algo muy importante que mencionaba Luz, sobre el registro, está en el artículo 8 de la ley que habla del registro nacional de las personas con discapacidad, entiende que si ese registro existiera nuestra realidad

ante COVID-19 fuera diferente. Porque eso implica que cada persona esté correctamente certificada, es decir, cuál es esa persona, dónde vive, cuáles su situación de discapacidad, dónde entra. Esto se puede hacer si se cumple el artículo 8 de la ley 5-13. Entiendo que en vez de crear cosas nuevas se debe ver cómo nuestros tomadores de decisiones respeten estos preceptos legales y constitucionales.

11. ... deberíamos hacer un foro solo de educación para ver las estrategias que se pueden sacar. Se agudiza la desventaja de las personas con discapacidad en el tema de educación. Es una problemática que mirar.
12. ... La base de datos del sector discapacidad debe mejorar porque es un caos. Y el perfil socioeconómico también. Y que el 911, los bomberos, las ONG, deben tener una base de datos confirmada por el CONADIS. Y este no presentó ningún plan de respuesta, cuando debió haberlo tenido. Cuando pudiera reforzar las políticas públicas en plan de emergencia. No tuvo un plan de emergencia y no lo tiene a nivel de salud, económico, ni en lo social.
13. ... ¿Qué podríamos hacer con la experiencia? Transversalizar los principios de la inclusión. Puntualizo que hay que transversalizar el principio de la inclusión en todos los estamentos estatales y sociales.

¿Qué articulaciones se pueden hacer?

14. ... Debemos reforzar las relaciones con el estado, con los organismos competentes. Y que nos vean como aliados y no como enemigos. Respecto al trabajo ¿Quién nos garantiza que en el estado con el cambio de gobierno que las personas con discapacidad sean canceladas?
15. ... articular acciones con algunas instituciones que trabajan con discapacidad para hacer propuestas en los protocolos de regreso a la cotidianidad, especialmente, el cómo se manejará el tema transporte para las personas con discapacidad.
16. ... Entiendo que esos protocolos que ya están hechos... esos protocolos deben tener un acápite, donde se hable, del trato de las personas con discapacidad. Se debe educar a cada servidor público y privado cómo tratar con personas con discapacidad en lugar de trabajo o asistirlo. Qué prácticas, qué buenas prácticas se pueden incluir de modo tal que no sea afectado por el COVID. Que sepa cómo guiar y tomar en cuenta que se fomenta el contacto físico y hay que pensar y promover otras prácticas sin tocarlo.
17. ... Lo primero es el censo, lo segundo es la accesibilidad, y tercero el CONADIS debe mandar un protocolo de cómo tratar a las personas con discapacidad. El consejo de discapacidad debe reunirse y tener un plan de emergencia social política y cultural para las personas con discapacidad.
18. ... preocupa mucho el transporte y en especial el metro de Santo Domingo. He pensado en que se nos puede dar una facilidad o una asistencia de taxi, como lo hacen otros países. Porque la verdad para una persona ciega es inevitable que nos acerquen personas.
19. ... para tramitar sugerencias a los protocolos se debe hacer a través del ministerio de salud pública, para que así esto llegue a la comisión de alto nivel y buscar las medidas pertinentes a fines de que se pueda evitar contagio del coronavirus.
20. ... que los protocolos estén adaptados según las distintas discapacidades. Porque entienden que con poner una rampa estamos todos incluidos. O que con interprete estamos incluidos y no es así, porque las necesidades son distintas... que las medidas sean aplicadas y que las personas con discapacidad sean incluidas.
21. es muy importante tomar en cuenta los aportes de Ámbar que se tome en cuenta la diferenciación de los protocolos y el transporte, buscar un mecanismo de que se garantice un subsidio para proteger a las personas con discapacidad (que se pueda

pensar en facilitar Uber, que son más baratos) eso quería puntualizar. Además, es importante que para los programas se tomen en cuenta en primer lugar a las personas con discapacidad por su grado de vulnerabilidad, ciertamente en este proceso... yo conozco una persona que él vive de vender correas y artículos de esa naturaleza por la calle y tiene más de 2 meses que no sale... entonces... ¿Por qué no incluir a ese compañero? ¿Por qué el CONADIS no se hace un levantamiento de lo que son las instituciones de la sociedad civil que trabajan para las personas con discapacidad? Un levantamiento de personas con discapacidad que son micro emprendedores o que trabajan independientes. Para que no queden fuera de esas iniciativas.

Conclusiones del encuentro ↓

Se resaltó la gran desatención y la muy poca valoración que se le ha brindado al sector, desde no tomar en cuenta al comienzo de todo, lanzar los boletines con intérpretes de lenguaje de señas, o como no reconocer que muchas de las personas perdieron su sustento económico y estos no fueron tomados en cuenta para el subsidio económico del Estado. Advierten que esto es parte de la gran ineficiencia a nivel institucional que existen en todas las instituciones involucradas. Al no tenerse una base de datos, un levantamiento específico del sector ha sido por mucho, más difícil dar las respuestas que se esperan y necesitan.

Puntualizan la falta de conocimiento a nivel de servicios de salud pública de cómo trabajar con una persona con alguna discapacidad. Resaltan que tomar en cuenta una discapacidad, no la incluyen a todas y que los protocolos para el retorno a la cotidianidad deben contemplar acápite específicos según cada discapacidad.

Con el retorno a la cotidianidad se considera necesario que el Estado subsidie el transporte a las personas con discapacidad para que se reintegren a sus labores. Es de muy alta preocupación el cómo se va a manejar este aspecto.

Finalmente, las medidas económicas y sociales no consideran como eje transversal al sector discapacidad y el mismo se entiende como uno de los más afectados a nivel nacional.